

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

VIGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1695a.
SESION PLENARIA

Martes 15 de octubre de 1968,
a las 10.30 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Tema 9 del programa:

Debate general (continuación)

	Página
Discurso del Sr. Bomani (República Unida de Tanzania)	1
Discurso del Sr. Zahedi (Irán)	6
Discurso del Sr. Toiv (Mongolia)	10

Presidente: Sr. Emilio ARENALES
(Guatemala).

En ausencia del Presidente, el Sr. Boutros (Líbano),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. BOMANI (República Unida de Tanzania) (traducido del inglés): Ante todo, desearía que se me permitiera unir me a los muchos oradores que me han precedido para expresar al Sr. Arenales las sinceras felicitaciones que le extiende mi delegación por su elección a la eminente posición de Presidente de la Asamblea General en su vigésimo tercer período de sesiones. Su elección expresa el alto concepto que los representantes tienen de sus cualidades personales propias y la estima que se tiene por su país y sus compatriotas. Mi delegación espera que él continuará asumiendo las dificultades que su posición entraña con la misma habilidad y distinción que hemos observado en las últimas reuniones de la Asamblea.

2. Es también mi grato deber expresar la apreciación sin límites que mi delegación siente por el Presidente saliente, el Sr. Mănescu, Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, por la habilidad con que desempeñó la tarea — difícil, en opinión de mi delegación — de conducir la nave por la buena ruta. Mi país no siempre estuvo de acuerdo con todo lo que se aprobó por mayoría de votos en el vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, pero esto de ninguna manera desvirtúa la opinión de mi delegación de que se debió especialmente al espíritu decidido con que el Sr. Mănescu se aplicó a la gran tarea que se le había encomendado que este período de sesiones de la Asamblea lograra la medida de éxitos que pudo conseguir.

3. Mi delegación se siente honrada hoy por la oportunidad de acoger con beneplácito la independencia de nuestras naciones hermanas del Africa, es decir, Swazilandia y Guinea Ecuatorial. Deseo aprovechar esta oportunidad para comunicar a los Gobiernos y habitantes de Swazilandia y Guinea

Ecuatorial nuestras congratulaciones sinceras. Creemos y esperamos sinceramente que esta independencia recientemente ganada será, naturalmente, un escalón más para alcanzar mayores victorias en el desarrollo y el progreso y para la consolidación de la libertad y unidad de Africa. Del mismo modo, damos la bienvenida a Swazilandia y esperamos con entusiasmo el ingreso de Guinea Ecuatorial.

4. El programa de esta reunión demuestra la debilidad inherente de este foro internacional y, aún con mayor claridad, ésta se refleja en los sucesos de los últimos meses. En efecto, mi delegación se ha visto obligada a admitir la conclusión de que los Estados poderosos del mundo tienen la política deliberada de limitar el poderío y efectividad de las Naciones Unidas. Pero creemos que, aún desde su propio punto de vista, estas naciones están cometiendo un error al maniobrar para debilitar a esta Organización; porque la paz mundial es de interés para todos nosotros, ya sea que se trate de Estados grandes o pequeños, y los principios sobre los que se basa esta Organización son la mejor esperanza que tenemos para lograr la paz mundial.

5. Así, mi delegación desearía hacerse eco del llamamiento ya formulado por el Presidente e instar a todos los Estados Miembros a que den su apoyo decidido a las Naciones Unidas. Trabajemos todos nosotros con determinación y persistencia para fortalecer este foro mundial y aumentar sus poderes. Puedo asegurar a esta Asamblea que Tanzania hará todo lo que esté a su alcance para alcanzar ese propósito. Reconocemos que no hay ningún otro instrumento de la paz internacional que tenga siquiera la efectividad que éste. Aun ahora, débil como es en los problemas internacionales importantes, las Naciones Unidas proporcionan una tribuna donde podemos tener la esperanza de hacer oír nuestras voces sobre las cuestiones internacionales. Y sabemos que solamente mediante la aplicación de los principios sobre los que se basan las Naciones Unidas, los países como Tanzania pueden tener la esperanza de sobrevivir y desarrollarse en paz.

6. Pero, las Naciones Unidas deben obrar. Mi delegación debe expresar su profundo sentimiento de indignación al comprobar que en este vigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General todavía se está considerando la cuestión del colonialismo. Este sistema pernicioso ya debería haberse relegado a las memorias de los historiadores y los antropólogos; en este momento esta Asamblea debería estar considerando las tareas constructivas del desarrollo mundial. Sin embargo, a pesar de que las Naciones Unidas han estado celebrando el vigésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, todavía existen el colonialismo

y el racismo. Lo que es peor, los representantes de las naciones colonialistas todavía siguen oyendo todos los años los pedidos de libertad humana, a los que responden con un homenaje verbal a los principios de la igualdad humana. Esta Organización aprobó la histórica Declaración contenida en la resolución 1514 (XV) en 1960. Desde entonces, muchos países de África — incluyendo a Tanzania — han alcanzado su libertad. Pero, en muchos otros países, se ha intensificado la opresión y se han ajustado las cadenas del colonialismo. Aun en algunos países que técnicamente son independientes, las fuerzas del neocolonialismo y el racismo han aumentado su poderío.

7. La posición de Tanzania sobre esta cuestión es bien clara. Apoyamos la doctrina fundamental de la igualdad del hombre, sin consideraciones de raza, color, religión, sexo o credo. Mantenemos que solamente cuando todos los Gobiernos del mundo acepten e implanten esa igualdad humana la paz mundial estará segura — o siquiera justificada. No es suficiente que los representantes de los países poderosos se presenten en esta Asamblea y aseguren que creen en la igualdad. Aceptamos la sinceridad de esos individuos. Pero lo importante no son sus palabras: lo importante son las acciones de sus gobiernos. Y, realmente, es una hipocresía que un representante nacional asegure que su país apoya la doctrina de la igualdad humana, mientras que al mismo tiempo ese país apoya — y aun practica — el colonialismo y el racismo.

8. Mi delegación sabe bien que el representante de Sudáfrica en las Naciones Unidas no simula apoyar los principios de la igualdad racial. Ese representante no podría hacerlo, ya que toda la política de su país se basa en la inicua maldad del apartheid. Por cierto que nuestra única sorpresa es que Sudáfrica continúe siendo Miembro de una organización que ha aceptado la igualdad y la dignidad humana como sus principios fundamentales.

9. No obstante, los males del apartheid y los males del colonialismo no podrían existir si las palabras expresadas por los representantes de las naciones poderosas en esta Asamblea, y en otros sitios, indicaran una verdadera determinación de parte de esos países. Porque, ¿quién mantiene el colonialismo? ¿Quién es el que domina a las naciones pequeñas y humilla a las masas de color del mundo? Si el Reino Unido, los Estados Unidos de América, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la República Francesa decidieran realmente que el colonialismo y el neocolonialismo deberían terminarse, ¿qué cosa podría evitar que termine? A ellas sólo les queda decidir, dejar de ejercer sus propias prácticas colonialistas y neocolonialistas, y el problema estaría virtualmente resuelto. Solamente tienen que decidirse a apoyar a esta Asamblea en su condenación de la política del apartheid en Sudáfrica y se habrá derrotado a esa política.

10. No obstante, esto no sucede. Año tras año escuchamos palabras condenatorias del racismo. En esta Asamblea se aprueban resoluciones que condenan al colonialismo, reunión tras reunión. Pero ambos perduran. Esto solamente puede ser porque los países que tienen el poder de desistir de las

prácticas coloniales no desean hacerlo. Esto sólo puede ocurrir porque a las naciones poderosas del mundo les importa menos el racismo que mantener su propio dominio y su propio privilegio. Por su intermedio, Sr. Presidente, les ruego que piensen en las consecuencias de lo que están haciendo; las consecuencias para ellas y para todos nosotros. Porque si el racismo triunfa no será la mayoría de los pueblos del mundo su única víctima ni su víctima final. Los pueblos de África, Asia y América Latina pueden estar dominados ahora por los de Europa y Norteamérica, pero esta situación no continuará indefinidamente. Tenemos que luchar todos por la igualdad humana ahora, y por la libertad nacional ahora, o el mundo entero se verá sumergido en el caos y la miseria del conflicto y la degradación humana.

11. Porque es esencial que se comprenda algo con mucha claridad. Los pueblos coloniales, y en particular las personas de color, no pueden aceptar y no aceptarán una ciudadanía de segunda clase en el mundo. Jamás aceptaremos la humillación nacional e individual. Nuestra lucha por la libertad ha comenzado: nosotros la hemos comenzado. Lo único que queda ahora por resolver es si habrá derramamiento de sangre y en qué cantidad. Y eso no nos cabe responder a nosotros. Nosotros no deseamos luchar ni matar. Pero debemos tener y tendremos libertad y justicia humana. Los Miembros de las Naciones Unidas han aceptado, de palabra, el derecho que tenemos a ambas. Ahora deben decidir si es que van a cumplir su palabra o van a luchar contra las cosas en que dicen que creen.

12. La historia reciente no es alentadora para los que, como nosotros, valoran la vida humana como valoramos la libertad humana. La trágica historia de Zimbabwé ha sido ampliamente discutida en las Naciones Unidas. Y, cada una de las veces, la responsabilidad total por la situación actual se ha asignado enteramente al Gobierno británico. Por cierto, sucesivos Gobiernos británicos han reclamado esta responsabilidad; durante muchos años, se negaron a permitir que las Naciones Unidas intervinieran e hicieron todo de su parte para evitar que la situación siquiera se discutiese en esta Asamblea. Aun ahora, el Gobierno británico se presenta en las Naciones Unidas únicamente para requerir ayuda en una política sobre la que ya ha decidido.

13. Digamos con claridad qué es lo que esto significa. La política sistemática de crear presuntas "reservas nativas" dentro de Rhodesia del Sur dio origen a la comunidad de colonizadores blancos racistas. La búsqueda sistemática de una política de mano de obra barata permitió el aumento de la explotación capitalista oligopolítica ejercida por una comunidad de inmigrantes. Una combinación de engaño y fuerza llevó a la explotación de los minerales de Zimbabwé en beneficio de los capitalistas de Gran Bretaña, Estados Unidos y Sudáfrica. Se estableció el Gobierno de la minoría blanca en Rhodesia por la negación sistemática de derechos humanos a los pobladores africanos. La transferencia posterior de todos los instrumentos de fuerza militar a este Gobierno minoritario provocó la usurpación final del poder por la minoría colonizadora bajo

la bandera tiránica de la supremacía blanca. Y todas estas cosas, excepto la última, se han hecho por los sucesivos Gobiernos británicos o bajo su protección. La responsabilidad de estas cosas se atribuye al Gobierno británico, el cual, por su parte, se declara responsable. La declaración de independencia final del régimen ilegal de esa región es la culminación de una serie de acontecimientos por los que Gran Bretaña, y ningún otro país, es responsable.

14. La República Unida de Tanzania ha estado y sigue estando profundamente preocupada por la situación que existe en Zimbabwé. La legitimidad o ilegitimidad del régimen minoritario de Ian Smith nos preocupa mucho menos que la continuación del colonialismo y racismo que su existencia representa. La continuación y, en realidad, la intensificación del racismo y del colonialismo en Rhodesia en los últimos años es ahora una amenaza activa y positiva a la seguridad e integridad de los Estados africanos vecinos. Más aún, representa una expansión de la doctrina de apartheid en Sudáfrica y es, en efecto, un intento deliberado de proteger y perpetuar las fuerzas del racismo en Sudáfrica contra la lucha por la liberación de su pueblo. Tanzania y todos aquellos que apoyan la dignidad y la libertad humanas deben estar preocupados por ello.

15. ¿Cuál ha sido la reacción del Gobierno británico? Antes de que ocurriera la usurpación del poder, el Gobierno británico declaró públicamente que en ninguna circunstancia utilizaría la fuerza para evitar tal medida de parte de la minoría racista. Esta conversión repentina a la doctrina de la no violencia como medio de lucha contra una colonia rebelde aparentemente no se aplicaba, ni se aplica, a ninguna otra colonia británica. Pero ha permitido a los racistas de Rhodesia mantener su posición durante estos tres años con el apoyo de esos otros aliados de Gran Bretaña: Portugal y Sudáfrica.

16. ¿Y cuál ha sido la alternativa británica a utilizar la fuerza como medio para derrocar al régimen de Smith e iniciar el progreso de Zimbabwé hacia la independencia? Llamó traidores a los dirigentes racistas. Se aplicaron varias sanciones comerciales "voluntarias"; después de seis semanas, se anunció un boicot del petróleo. Después, se aplicaron otras pocas sanciones económicas. Cuando esta acción mínima "poco a poco" no tuvo éxito en rectificar la situación dentro de "semanas y no meses", se pidió el apoyo de las Naciones Unidas. Recién este año, las Naciones Unidas impusieron sanciones obligatorias; antes de eso Gran Bretaña no estaba de acuerdo en hacerlo. Y aun ahora, las compañías capitalistas — con dinero británico invertido, aunque no fuera nada más — aún comercian con Rhodesia. Los aliados de Gran Bretaña todavía actúan como intermediarios de los racistas de Rhodesia y de otras compañías capitalistas. El Gobierno británico no ha aceptado en ningún momento medidas firmes y universales contra el régimen de Rhodesia. Todavía no las acepta.

17. ¿Esta Organización, cuya Carta la compromete a la búsqueda de la libertad y la dignidad humana, debe esperar indefinidamente las decisiones del mismo país cuyos actos precipitaron la crisis actual?

¿Las Naciones Unidas esperarán inactivas mientras que las fuerzas del apartheid y el colonialismo, respaldadas por la inercia británica, persiguen y oprimen a los pobladores de Zimbabwé? ¿O aceptarán las Naciones Unidas las obligaciones que les impone la Carta y que todos afirmamos haber aceptado?

18. El Gobierno británico no ha tomado, y todavía sigue sin tomar, las medidas necesarias para resolver la situación en Rhodesia. A pesar de todo lo sucedido ha reiterado su decisión de no utilizar la fuerza militar. Mi delegación hablará nuevamente sobre esta cuestión en una etapa posterior, pero aún ahora es seguramente claro que las Naciones Unidas deben emprender una acción decisiva si es que han de ser leales a sus principios. De acuerdo con el Capítulo VII de la Carta, las Naciones Unidas deben imponer sanciones obligatorias totales de manera que se cerraran todas las posibilidades de acercarse al Territorio. Al mismo tiempo, esta Organización debe exhortar al Gobierno británico a que tome las medidas necesarias — es decir, que use la fuerza — para aplastar al régimen racista blanco. Esa acción sería tardía, pero cada semana que pasa aumenta el peligro de que se continúe sin tomar medidas eficaces.

19. Lamentablemente, Zimbabwé no es la única región del África meridional que sufre bajo el yugo del colonialismo. La continuada guerra emprendida por el Gobierno portugués contra las poblaciones de Mozambique, de Angola y de Guinea (Bissau), está causando mayores sufrimientos a medida que aumenta el éxito y la decisión de los luchadores de la libertad. Esta guerra se está desarrollando a instancia del Gobierno portugués. Pero ese país solamente puede continuar sus intentos de retener su dominio sobre los pueblos africanos porque recibe el apoyo activo de los otros miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Mozambique y Angola forman un gran depósito de ricos recursos naturales; y estos dos países están ubicados estratégicamente en los flancos de la Sudáfrica del apartheid. Cada victoria de las fuerzas de liberación populares revela mayor evidencia del apoyo material que las fuerzas del imperialismo internacional proporciona a las fuerzas portuguesas. Pero, aunque esta conspiración del imperialismo con el Gobierno portugués no sorprende, es contraria a la Carta y a las decisiones de las Naciones Unidas. Por lo tanto, es deber de esta Asamblea condenar la actitud de los gobiernos occidentales que están prestando ayuda material a los agresores coloniales o a los que permiten que se dé esa asistencia material. Es deber de esta Organización tomar las medidas necesarias ahora para asegurar el cumplimiento de sus decisiones a favor de la libertad e independencia de los pueblos de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau).

20. Sobre la cuestión de Namibia, es obvio que el Gobierno racista de Sudáfrica está desafiando descaradamente el pedido de las Naciones Unidas de que se retire del Territorio. Sudáfrica continúa con su opresión, su racismo y sus políticas de esclavitud en un Territorio donde no tiene el más mínimo derecho jurídico o moral. Y es obvio nuevamente que Sudáfrica puede persistir en su desafío

por el apoyo que recibe de sus amigos en la alianza occidental. Sin ese apoyo, Sudáfrica no se atrevería a desafiar a esta Organización mundial. En efecto, si esos países honraran las decisiones de las Naciones Unidas y utilizaran su poderío en apoyo de la libertad de Namibia, entonces el pueblo de ese país podría comenzar la labor de vencer los largos años de opresión y degradación que ha sufrido mientras el mundo hablaba.

21. Para resumir, es muy claro que la continua supresión de la libertad, el racismo continuado, lo mismo que el colonialismo continuo de que ahora se padece en Africa meridional, deben su existencia a los Miembros de esta Organización. El eje de defensa de los regímenes minoritarios racistas de Lisboa-Pretoria-Salisbury, es efectivo solamente porque recibe el apoyo de países que se presentan en esta tribuna y afirman su devoción a los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

22. En efecto, estos países actúan en contradicción directa de la Carta. Porque el preámbulo de la Carta compromete a los países Miembros de las Naciones Unidas a "reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas". Empero, en Africa meridional, la sangre de incontables personas se derrama en defensa de la explotación de monopolios capitalistas, y también para sostener la esclavitud de millones de hombres y mujeres africanos. La República Unida de Tanzania no puede participar en este desprecio cínico de los principios que esta Organización ha aprobado. Estamos dedicados a lograr la liberación del hombre de la tiranía que le impone el colonialismo y la explotación del imperialismo. Continuaremos apoyando a los pueblos comprometidos en la lucha honrosa por la libertad de sus países.

23. He hablado largamente sobre la situación en el Africa meridional y lo he hecho porque mi delegación cree que la situación allí presenta el mayor desafío al principio de la paz con justicia, y al principio de la dignidad y confraternidad humanas. Empero, lamentablemente, el imperialismo internacional también está activo en muchas otras partes del mundo.

24. La guerra de Viet-Nam continúa sin disminuir su ferocidad ni su crueldad. Está probado que las esperanzas de llegar a una solución pacífica que habíamos puesto en las conversaciones de París fueron infundadas. Ahora es difícil imaginar la posibilidad de una solución pronta a este maligno conflicto, y cada día se ametralla, se bombardea, se mutila y se asesina a miles de personas inocentes. La República Unida de Tanzania no puede pretender que tiene una respuesta, una solución pronta y rápida a este problema. No obstante, tenemos la convicción de que no existe una base legítima para la intervención de ninguna nación extranjera en este conflicto. No hay justificación para que los Estados Unidos y sus aliados luchen contra el pueblo de Viet-Nam, y que lo hagan so pretexto de mantener la paz y seguridad en ese país es un insulto más a la conciencia del mundo. ¿Qué paz, qué seguridad existe en Viet-Nam como resultado de la interven-

ción de esas Potencias? ¿No es evidente que a causa de esta intervención hay más sufrimiento y más inseguridad? La República Unida de Tanzania cree que el propio pueblo de Viet-Nam tiene la llave para llegar a una solución pacífica del conflicto. Estamos convencidos de que si se permite al pueblo que se exprese sobre su destino, sin interferencia extranjera, este conflicto podría solucionarse.

25. La guerra de Viet-Nam es el más trágico ejemplo de la negación de los derechos humanos fundamentales y del respeto por la dignidad humana. Representa un flagrante desprecio por el derecho que tienen las naciones pequeñas a la libre determinación. No podemos dejar de condenarlo. No podemos dejar de pedir a las Potencias extranjeras que ahora intervienen en un conflicto interno que se retiren y dejen que el Viet-Nam resuelva sus problemas por su cuenta. Tanzania está convencida de que cuando esto suceda, la población mostrará su deseo de vivir en paz y que una guerra que ha durado más de veinte años terminará. Especialmente, la República Unida de Tanzania hace un llamamiento a los Estados Unidos de América y a sus aliados para que incondicionalmente cesen todos los actos de guerra contra la República Democrática de Viet-Nam.

26. Este año, la República Unida de Tanzania se sintió también profundamente horrorizada por la ocupación militar de un país Miembro de esta Organización, en directa oposición a la Carta. Nuestra conmoción fue tanto mayor cuanto que la ocupación de Checoslovaquia se llevó a cabo entre declaraciones de amistad y solidaridad y los agresores trataron de justificarla con el argumento de fortalecer al socialismo. Tanzania rechaza categóricamente estas justificaciones. No aceptamos que ninguna nación tenga el derecho de erigirse en el Mesías de otra nación. Especialmente, como país dedicado al progreso del socialismo, rechazamos la aseveración de que esta doctrina política y moral entraña el derecho de una nación cualquiera a dominar a otra. Reconocemos que la tragedia de Checoslovaquia no tiene nada que ver con el socialismo. Es un asunto de poder. Porque los sucesos en ese país, en realidad, no han sido más que una demostración de la inseguridad básica de las naciones pequeñas cuando confrontan el espíritu aventurero de las grandes Potencias. Esta inseguridad de los pobres y débiles fue lo que las Naciones Unidas se proponían rectificar.

27. En el Oriente Medio la situación sigue también tan tensa y explosiva como siempre. Sigue planteando un peligro real e inminente para la paz y seguridad del mundo. Porque el rayo de esperanza que surgió después de la adopción de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, del 22 de noviembre de 1967, y la designación del Dr. Gunnar Jarring como Representante Especial del Secretario General, parece haber sido un espejismo. En realidad, no hay ninguna prueba hasta este momento de que Israel esté dispuesto a aceptar e implementar la resolución del Consejo de Seguridad. Este desprecio de la opinión pública mundial, este desdén que se muestra hacia las resoluciones de esta Asamblea y del Consejo de Seguridad, y la continuada ocupa-

ción del territorio árabe por fuerzas israelíes, es lo que constituye la más grave amenaza a la paz y la seguridad en el Oriente Medio.

28. La República Unida de Tanzania acepta que Israel, lo mismo que cualquier otro Estado, tiene el derecho de existir en paz. Pero no tiene el derecho de ocupar el territorio de sus vecinos, y mientras Israel continúe ocupando el territorio árabe no es posible tener paz y seguridad en el Oriente Medio. Es imperativo que la comunidad internacional adopte medidas más concretas para asegurar que se cumpla la resolución del Consejo de Seguridad del 22 de noviembre de 1967. Sólo entonces podremos tener la esperanza de evitar otras conflagraciones en esa región.

29. Mi delegación observa con profunda preocupación la continuación de la guerra entre Nigeria y Biafra. En este momento, la comunidad internacional tiene plena conciencia de la magnitud del sufrimiento que provoca este conflicto genocida. No es necesario que yo recuerde a esta Asamblea que esta terrible matanza se ha prolongado por más de 15 meses. Hasta los círculos más conservadores hablan de la matanza de miles de personas inocentes, sin mencionar a los miles de mujeres y niños que mueren lenta y penosamente por inanición.

30. Tanzania está convencida de que en este problema no se puede llegar a una solución militar. Las armas pueden producir una exterminación en masa y una severa devastación; pero no pueden someter la voluntad de un pueblo decidido. Las armas no pueden convencer a un pueblo de que los que las esgrimen son sus amigos y conciudadanos. La conquista militar no es sustituto para una solución pacífica de un problema de unidad. Por este motivo, Tanzania pide la inmediata cesación del fuego. Que este derramamiento de sangre termine ahora, para que se pueda emprender la obra de reconstruir el espíritu de confraternidad.

31. Pero aunque la guerra termine hoy, o continúe durante más meses amargos, las Naciones Unidas no pueden permanecer indiferentes al sufrimiento de esos millones de naturales de Biafra que se han convertido en refugiados dentro de su propio país. Por lo menos, tratemos de encontrar maneras y medios de ayudar efectivamente en el suministro y envío de provisiones de socorro humanitario a las víctimas de esa guerra.

32. Tal vez los conflictos humanos sean inevitables. Pero el sufrimiento, la miseria y la degradación derivados de esos conflictos se multiplican un millón de veces por el nivel de armamentos que hoy impera en el mundo. Estamos convencidos de que únicamente con el desarme general y completo se puede lograr alguna medida de seguridad entre nuestras naciones. Y la República Unida de Tanzania continuará apoyando al máximo todos los esfuerzos genuinos en esta dirección. No somos tan inocentes como para esperar que este propósito se cumplirá pronto, o de una sola vez. Reconocemos que cada limitación de armamentos, o de su utilización, puede contribuir a alcanzar este fin; y apoyaremos cada medida encaminada a reducir la amenaza que representan los armamentos. Pero, no solamente es

importante que se tomen medidas para resolver este problema. Deben ser las medidas correctas. Creemos que el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares en su forma actual [véase la resolución 2373 (XXII)] no es un paso en la buena dirección. Por el contrario, es una forma de engañarse a sí mismos y Tanzania no puede permitirse ese lujo.

33. Habíamos esperado, en cuanto a un tratado de no proliferación, que las Potencias nucleares tratarían visiblemente de reciprocarnos la cesión de derechos que habían pedido a las Potencias no nucleares. Porque los sucesos en el mundo en los años y meses recientes no nos dan motivo para confiar en vagas afirmaciones de su buena voluntad. Específicamente, la República Unida de Tanzania había deseado ver un compromiso definido y categórico hecho por las Potencias nucleares de no utilizar armas nucleares contra los Estados no nucleares en ninguna circunstancia.

34. Durante el debate en la Primera Comisión, en la continuación del vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, la delegación de Tanzania expresó sus puntos de vista, en la 1570a. sesión, sobre la cuestión de la utilización de la energía atómica para fines pacíficos. No es mi intención repetir esa declaración. Pero nuestra posición, que requiere una mayor diseminación de los usos de la energía atómica para fines pacíficos, no nos permite aceptar los acuerdos de mendigante-benefactor contemplados en el actual Tratado de no proliferación. Continuamos creyendo que la energía atómica puede ser de enorme importancia en la lucha por el desarrollo económico, y creemos que es de la mayor importancia que todos los países — sin discriminación — tengan acceso a ella. Tenemos plena conciencia de la posibilidad de que los Estados puedan abusar de la energía atómica y convertir su utilización para fines pacíficos a propósitos de guerra. Por ese motivo apoyamos plenamente el mecanismo internacional que podría existir, o podría instituirse, para evitar tales maniobras. Este mecanismo debe aplicarse a todos; no debe discriminar contra las naciones más débiles. Por este motivo no podemos aceptar las proposiciones del Tratado actual.

35. El hecho de que no podamos aceptar el Tratado de no proliferación no significa que nos hayamos desinteresado del desarme. Debo recalcar este punto. Estamos muy interesados y continuaremos observando las discusiones sobre el desarme que se lleven a cabo en Ginebra y en otros lugares y participando en ellas. Nuestra preocupación es que cada paso tomado en el camino del desarme sea auténtico.

36. Permítaseme referirme ahora a los problemas del desarrollo; porque la situación económica mundial deja muy pocas posibilidades de comodidad para las naciones en desarrollo. Observamos la continuación de la tendencia de que la relación del intercambio internacional se incline más a favor de las naciones desarrolladas del norte. Los precios de los artículos manufacturados y de las inversiones de capital continúan elevándose, y los precios de los productos primarios se mantienen estáticos o caen. Esta situación anula los esfuerzos constantes

que hacen las naciones en desarrollo para mejorar la vida y el bienestar de sus pueblos. Además, la ayuda exterior de los países desarrollados continúa declinando — tanto en términos absolutos como reales. Esto sucede a pesar de las promesas de las naciones desarrolladas de mantener la ayuda externa al nivel de alrededor del 1% de sus productos nacionales brutos. Las promesas existen; las acciones no las respaldan.

37. El segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo^{1/} fue claramente un fracaso. Pienso que sería absurdo que pretendamos lo contrario. A pesar de los grandes esfuerzos desplegados, no se logró nada concreto ni sustancial en la reunión de Nueva Delhi. Fue tanto más lamentable cuanto que la primera reunión de la UNCTAD había dado el tono y había establecido orientaciones generales en los principios y políticas que debían gobernar un nuevo — y más equitativo — orden del comercio internacional.

38. Se han mencionado muchas razones para explicar el fracaso de nuestros esfuerzos de desarrollo hasta ahora. Se ha argüido que se debe a los gastos de armamentos y de las llamadas "guerras locales" que plagan a nuestro mundo. Se ha atribuido el fracaso a los problemas que existen en la balanza de pagos y a las devaluaciones de moneda entre los países desarrollados. Se ha sostenido que la falta de confianza en sí mismos y la integración horizontal de las economías de los países en desarrollo es la razón del fracaso en la reforma de la economía internacional. También se han propuesto otras explicaciones: la renuncia de las naciones industrializadas avanzadas a aumentar los precios que pagan por los productos primarios o a recibir más productos manufacturados y semimanufacturados de los países en desarrollo sin insistir en la cláusula de la reciprocidad; la reducción de la ayuda; la ausencia de esfuerzos para estabilizar los precios del mercado, tanto en productos manufacturados como primarios; y así por el estilo. Tal vez la verdad sea que todas estas cosas tienen su influencia y que actuar sobre cualquiera de ellas podría ayudar a encontrar la solución de este problema. Sin embargo, en la base de todos estos fracasos existe un fracaso de la voluntad, lo mismo que un fracaso del mundo en reconocer la importancia de la desigualdad actual en las relaciones económicas internacionales. Si existiera la voluntad de reformar, los problemas técnicos reales estarían casi resueltos.

39. En efecto, mi delegación opina que si el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo no logró grandes progresos en el desarrollo puede haber ocurrido porque se hizo hincapié en lo que no se debía. Se asignó mayor importancia al mejoramiento y logro de la condición básica del hombre en esta época de tecnología moderna. En el último decenio, el hombre ha hecho grandes conquistas en el espacio ultraterrestre. Hemos refinado y extendido el poder de las armas de destrucción. Estamos en el proceso de conquistar el vasto dominio de los fondos marinos y oceánicos. Se ha emprendido la construcción de enormes edificios y de vastos proyectos de inge-

nería. Sin embargo, la condición básica del hombre permanece tan desdichada como siempre; la elevación de la dignidad humana ha encontrado muy pocos defensores. En nuestros planes de desarrollo hemos propendido a olvidar el objeto del desarrollo.

40. Reorganicemos nuestro orden de prioridades para los años próximos. Pongamos la dignidad y el valor de la persona humana — en todo el mundo — a la cabeza de nuestras prioridades. Estudiemos al hombre y sus problemas.

41. Sólo una sola cosa más deseo mencionar hoy en esta Asamblea y, al respecto, lamentablemente me veo obligado a repetir lo que las delegaciones de Tanzania han repetido ya muchas veces en esta Asamblea. También ha sido dicho por un número de otras delegaciones. Me refiero a la continua exclusión de la República Popular de China de esta Asamblea y de los otros órganos de las Naciones Unidas. Por la constitución de esta Organización el pueblo de China debería gozar de un lugar importante y honorable. Es absurdo que, más de 19 años después de que el pueblo chino reemplazó su Gobierno por otro más acorde con sus gustos, esta Asamblea intente simular que está representado por el Gobierno que descartaron. Ha llegado el momento de corregir esta anomalía y de restablecer a los representantes de la República Popular de China en el lugar que les corresponde. Solamente cuando la hayamos hecho, nuestras palabras sobre libre determinación, nacionalidad, paz y desarme comenzarán a tener sentido; porque no se puede considerar adecuadamente estas cosas mientras se excluya a la nación más populosa de la Tierra y mientras se impida que un poderoso Estado nuclear participe en nuestras deliberaciones. En este período de sesiones, igual que en los anteriores, Tanzania colaborará ampliamente con las delegaciones que traten de corregir este deliberado intento de reducir la efectividad de las Naciones Unidas.

42. Ya que el vigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea coincide con el vigésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, sería adecuado que los Estados Miembros de esta Organización se comprometieran a trabajar con renovado brío y dinamismo para lograr la eliminación de la injusticia y la agresión en todas sus formas. En representación de Tanzania, yo hago esa promesa.

43. Sr. ZAHEDI (Irán) (traducido del inglés): Ante todo deseo felicitar al Sr. Arenales por haber sido elegido Presidente de esta Asamblea. La delegación iraní considera su elección como una afirmación de la creciente contribución de Guatemala a los asuntos mundiales y como un homenaje a las cualidades personales de estadista y diplomático de que ha dado muestra siempre durante su larga asociación con esta Organización. Creemos firmemente que bajo su dirección, la Asamblea General logrará avanzar mucho, en su vigésimo tercer período de sesiones, hacia la solución de algunos de los problemas a que viene haciendo frente esta Organización desde hace largo tiempo.

44. También desearía aprovechar esta oportunidad para elogiar la labor sobresaliente y dedicada de

^{1/} Reunida en Nueva Delhi del 1 de febrero al 29 de marzo de 1968.

su predecesor, mi querido colega el Sr. Corneliu Mănescu, de Rumania, cuya dirección competente y objetiva de los difícilísimos debates del último período de sesiones le ha hecho acreedor a nuestra estima y admiración. Todos nosotros llegamos a conocer muy bien su talento, discreción y sabiduría y se le aplaudió unánimemente como vocero de la moderación.

45. Ahora desearía decir algunas palabras acerca del terremoto ocurrido recientemente en mi país, como resultado del cual perecieron más de 10.000 personas y muchos miles más perdieron su hogar y la normalidad de sus vidas. En esta dolorosa hora de prueba, recibimos ayuda moral y material de gobiernos y países de todos los rincones del globo. Al manifestar nuestro profundo agradecimiento por la forma espontánea y generosa en que se colmó de ayuda y socorro al Irán, también deseo señalar todo esto como un ejemplo concreto del espíritu de cooperación y solidaridad que podría existir entre todas las naciones del mundo.

46. El último período de sesiones de la Asamblea General se celebró en un ambiente pesimista. Al hacer frente, como lo hacemos ahora, a la continuación de numerosas situaciones en que hay conflicto armado o amenaza de haberlo, a fracasos en el campo económico y a un desencanto creciente en todo el mundo respecto a la eficacia de las Naciones Unidas para cumplir sus responsabilidades fundamentales, nos damos cuenta de que no hemos hecho progreso real alguno en la solución de estos problemas. Sin embargo, el medio de nuestra preocupación por las persistentes crisis internacionales, no debemos dejar de notar algunos de los éxitos alentadores que se han logrado en otras esferas.

47. A este respecto hay que elogiar a nuestro distinguido Secretario General por sus esfuerzos infatigables. Su dedicación personal a los principios de la justicia y de la paz merece la estima y la admiración de todos nosotros.

48. El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [véase la resolución 2373 (XXII)] representa sin duda un paso positivo en el camino hacia el desarme nuclear. También pueden servirnos de estímulo la intensificación de los esfuerzos nacionales e internacionales en el campo de los derechos humanos que culminó en la Conferencia Internacional de Derechos Humanos celebrada en Teherán en abril y mayo del presente año.

49. Representa una gran promesa para el futuro de la humanidad el progreso hecho en la elaboración de disposiciones para reglamentar la exploración del espacio ultraterrestre, así como el examen de la cuestión de reservar los fondos marinos y oceánicos para usos pacíficos.

50. Sin embargo, nuestra falta de éxito en la solución de los problemas imperativos y urgentes que ahora se nos presentan eclipsa estos adelantos. En el momento en que inauguramos este período de sesiones, el mundo se ve ante conflictos peligrosos y destructivos que están tan lejos de una solución ahora como cuando nos reunimos hace un año. La guerra de Viet-Nam continúa. Los esfuerzos para resolver los problemas de la posguerra en el

Oriente Medio siguen siendo infructuosos. Además, hemos sido testigos este año del desarrollo de una nueva situación en Europa. El Decenio para el Desarrollo y la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo resultaron un fracaso desde cualquier punto de vista. En resumen, no hemos logrado progresos en las esferas vitales del mantenimiento de la paz y del fomento de la paz.

51. Desearía, por lo tanto, referirme brevemente a cada uno de estos sectores y comenzar, concretamente, hablando de uno de los asuntos que afectan la seguridad y la supervivencia de toda la raza humana: el problema de impedir la difusión y el uso de los armamentos nucleares. El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares es el fruto de una ardua labor. Era de vital importancia que se concluyera tal tratado. Si bien reconocemos que este Tratado va a abrir el camino para que se negocie sobre los problemas básicos del desarme y de la cesación de la carrera de armamentos nucleares, no ha colmado enteramente nuestras esperanzas ni ha calmado nuestra ansiedad.

52. A medida que los acontecimientos de los últimos años han ido debilitando nuestra confianza en la eficacia de esta Organización como guardián de nuestra seguridad, la importancia de las garantías de seguridad para los países que no poseen armamentos nucleares ha ido adquiriendo mayor relieve en nuestra consideración de las disposiciones sobre la no proliferación. Mi Gobierno hubiera deseado que se incluyeran garantías de no proliferación y de seguridad como partes paralelas inseparables e integrantes de un tratado sobre el desarme general y completo.

53. En consecuencia, es para mi Gobierno motivo de profundo pesar el que la Conferencia de Estados que no poseen armas nucleares no haya podido cumplir su promesa de encontrar una solución al problema de la seguridad de los Estados que no poseen armas nucleares. Su fracaso no fue ni una sorpresa ni un retroceso. La Conferencia no representa la prueba final, sino un primer esfuerzo. No podemos permitir que estos resultados nos disuadan, pero tampoco podemos desconocer la dura realidad. En consecuencia, ha llegado el momento de que todos los Estados, tanto nucleares como no nucleares, intenten una vez más, de una manera más realista y menos egófica, reconstruir juntos este ingrediente esencial del régimen de la no proliferación. Mucho tiempo y mucha energía se han consumido en aras de su realización, y todos sufriremos por su fracaso. No deseo, sin embargo, restar importancia a las contribuciones efectuadas por la Conferencia de Estados que no poseen armas nucleares, especialmente en la esfera de los usos pacíficos de la energía atómica.

54. El poder polarizado y la enorme diferencia existente entre las naciones industrializadas y las naciones en desarrollo amenazan los intereses vitales de todos los países, pobres y ricos, y el establecimiento de condiciones que permitan crear una comunidad mundial estable. Las disparidades notorias en los niveles de vida que separan a los países en desarrollo de las Potencias industrializadas corren parejas con el abismo aborrecible que todavía separa a millones de seres humanos del pleno goce de sus

derechos humanos fundamentales. La importancia de esta interrelación se volvió a reconocer en la reciente Conferencia Internacional de Derechos Humanos, celebrada en Teherán, y se reflejó elocuentemente en las diversas resoluciones de la Conferencia, así como en la Proclamación de Teherán 2/.

55. En realidad, este documento solemne e histórico es el primer texto de su tipo que no se limita a las libertades en el sentido "tradicional", sino que cubre una amplia gama de derechos económicos, sociales y culturales. Es un juramento de la comunidad internacional que refleja el deseo común de llegar a la realización completa de los derechos humanos con el objeto de eliminar de nuestro planeta los males del analfabetismo, el racismo, la violencia, el hambre y la enfermedad.

56. Nos damos plena cuenta de las deficiencias de esta Proclamación, pero creemos también que, veinte años después de aprobarse la Declaración Universal de Derechos Humanos, era preciso adoptar esta Proclamación. Más aún, era indispensable mostrar al mundo que, a pesar de las diferencias existentes, el concepto de los derechos humanos sigue siendo uno e indivisible.

57. La Proclamación de Teherán representa las aspiraciones de una nueva generación, marcada por la experiencia adquirida durante los dos últimos decenios. Por su amplio contenido, que abarca una multitud de problemas que van desde el apartheid hasta el desarme, desde el analfabetismo hasta la creciente disparidad entre las naciones ricas y las pobres, la Proclamación refleja tanto las necesidades como las esperanzas de nuestro tiempo.

58. Desearía reiterar, una vez más, que condenamos la política de apartheid, la discriminación racial y la negación persistente del derecho de libre determinación a los pueblos subyugados. Apoyamos el derecho de todos los pueblos a la libre determinación y al goce de las libertades fundamentales. Reafirmamos nuestra opinión de que la enorme diferencia existente entre los países desarrollados y los países en desarrollo impide el ejercicio de los derechos humanos en la comunidad internacional. Es imperativo que cada nación efectúe el máximo esfuerzo para eliminar esa diferencia.

59. Desearía ahora ocuparme de otra preocupación más inmediata de la comunidad mundial y de esta Organización, es decir, de los obstáculos que impiden que disfrutemos de la paz.

60. Si bien la amarga guerra de Viet-Nam sigue siendo objeto de la más profunda preocupación por parte de la comunidad internacional, es alentador advertir que por fin se ha abierto la puerta a las negociaciones. La posición de mi Gobierno sobre este asunto ya ha sido dada a conocer públicamente. Aunque hasta ahora no parecen haberse logrado progresos sustanciales, creo que la mera iniciación de esas conversaciones es un importante paso en el camino que conduce al fin de la guerra.

61. La crisis del Oriente Medio, que sigue sin disminuir, constituye, naturalmente, nuestra principal

2/ Véase el Acta final de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos, Teherán, 22 de abril a 13 de mayo de 1968 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.68.XIV.2), págs. 3 a 5.

preocupación. Nunca se exagerará el peligro que esta situación trágica y explosiva representa para la paz y para el progreso general en la zona. La tragedia que representa el hecho de que haya pasado más de un año desde que terminara la guerra árabe-israelí sin que se haya llegado a una solución de los problemas o a un cambio en el statu quo, nos acusa, amenaza la vida de millones de víctimas inocentes, así como las esperanzas de paz en la zona, e impide el desarrollo de relaciones constructivas y de cooperación no sólo en la zona, sino en todo el mundo.

62. En el último período de sesiones de la Asamblea General rechazamos la guerra como medio de resolver controversias. Convinimos en que los derechos obtenidos por la fuerza no pueden ser reconocidos como válidos. No se debe permitir que ningún Estado amplíe sus fronteras como resultado de una guerra. Pedimos que se efectuaran los arreglos necesarios para el retiro de las fuerzas israelíes de los territorios árabes, y nos opusimos a las medidas unilaterales tomadas por Israel para cambiar el estatuto de Jerusalén. Recalamos la urgencia de aplicar las resoluciones aprobadas por la Asamblea General sobre esta cuestión. Mi país observa los acontecimientos en esa zona con gran preocupación por el futuro y con solidaridad con las personas inocentes que son las primeras víctimas de la guerra.

63. A nuestro juicio, sólo mediante el cumplimiento de las decisiones de las Naciones Unidas al respecto, y en especial la resolución aprobada por el Consejo de Seguridad el 22 de noviembre de 1967, es que se podrá hacer realidad un arreglo pacífico en el Oriente Medio. El Embajador Gunnar Jarring, Representante Especial del Secretario General, encargado de la difícil tarea de preparar el camino para la ejecución de esta resolución, se ha ganado ya nuestra gran estima. Al rendirle homenaje por sus incansables esfuerzos y su gran talento diplomático, deseo hacer votos para que supere, finalmente, las dificultades que hasta ahora han frustrado su misión.

64. Los acontecimientos en Checoslovaquia también despiertan la inquietud y la preocupación internacionales. Por nuestra parte, la posición del Gobierno de Irán se manifestó con meridiana claridad en su veloz reacción a esa situación. A nuestro juicio, la intervención armada en Checoslovaquia, que se produjo sin que mediara una solicitud del Gobierno legítimo del país, resulta injustificada. Mi Gobierno espera que se logre una solución justa y equitativa que salvaguarde los derechos de la nación checa de la misma manera que la de cualquier otra nación independiente, y de acuerdo con los deseos de su pueblo.

65. Otro campo en el cual las Naciones Unidas no obtuvieron resultados concretos es el de las operaciones de mantenimiento de la paz. En este caso debemos ser honestos con nosotros mismos acerca de las limitaciones muy reales que existen para nuestra posibilidad de tomar medidas eficaces. Si bien nosotros, los Miembros de la Asamblea General, podemos votar a favor de operaciones de mantenimiento de la paz y de resoluciones que contengan cláusulas cuyo cumplimiento requeriría medidas coer-

citivas, nuestro papel es, esencialmente, el de integrantes de una corporación pública.

66. Al dar expresión a la conciencia, la indignación, las esperanzas y los derechos del mundo, sólo podemos aspirar a persuadir al Consejo de Seguridad a que tome medidas para imponer la paz y suprimir los actos de agresión. En vista de la vacilación del Consejo de Seguridad en aprobar operaciones de mantenimiento de la paz y de aplicación de decisiones, tenemos el deber primordial de perfeccionar el mecanismo para el mantenimiento de la paz y el arreglo pacífico de controversias.

67. Huelga decir que, a menos que esta Organización mundial sea transformada en un mecanismo verdaderamente viable y eficaz para la paz, que es el propósito con el que fue creada, la comunidad internacional continuará sufriendo un número cada vez mayor de crisis. Es igualmente axiomático decir que, si las Naciones Unidas hubieran logrado establecer firmemente el imperio del derecho en lugar del imperio de la fuerza, podrían haberse evitado muchos de los conflictos, especialmente los conflictos armados. Pero el éxito de las Naciones Unidas depende fundamentalmente de las acciones de sus Miembros, sobre todo en lo referente a sus obligaciones en virtud de la Carta. Sólo por medio de una observancia estricta de los principios fundamentales consagrados en la Carta — en particular la promesa de abstenerse del uso de la fuerza y de intervenir en los asuntos internos de otros Estados — podemos esperar que se aproxime el día en que se establezca el imperio del derecho. En este sentido, las Potencias que tanto en la práctica como en virtud de la Carta han asumido una gran responsabilidad por el mantenimiento de la paz, podrían hacer mucho para crear las condiciones necesarias para disuadir a las naciones de recurrir a la fuerza.

68. El Gobierno del Irán cree que el mantenimiento de la paz es una responsabilidad colectiva, que requiere la cooperación de todos. Mi Gobierno está dispuesto a participar en tales esfuerzos, y desearía reafirmar hoy la promesa que hicimos hace algún tiempo de poner a disposición de las Naciones Unidas fuerzas permanentes de mantenimiento de la paz, dondequiera que esas fuerzas puedan necesitarse.

69. Ahora desearía referirme a un asunto de igual importancia para la paz y la estabilidad en el mundo: la cuestión del desarrollo económico.

70. Muchos creyeron que el segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo daría un nuevo impulso a la cooperación internacional en la esfera del desarrollo. Muchos esperaban que, como resultado de las consultas entre los países donantes y los países receptores, se daría un nuevo rumbo al primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como a las preparaciones para el segundo.

71. Existía una esperanza general de que el reconocimiento de la verdad fundamental de que el desarrollo económico es una empresa conjunta, cuyo éxito depende de una eficaz interrelación entre países desarrollados y en vías de desarrollo, serviría para persuadir a los países desarrollados de que dejaran

entrar las exportaciones de los países en desarrollo, liberalizaran las condiciones de la ayuda a incrementar el monto de la asistencia ofrecida.

72. La segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo fue un fracaso. Los países industriales no quisieron, o no pudieron, comprometerse a aceptar las disposiciones sobre comercio y ayuda que hubieran asegurado a todos un futuro próspero. Estamos plenamente convencidos de que esa meta debe ser la base del segundo Decenio para el Desarrollo.

73. Sin embargo, en lo que respecta al Irán, hemos logrado un importante progreso económico y social durante el primer Decenio para el Desarrollo. Como resultado de esfuerzos intensos en los campos social, político y económico, y de la aplicación de reformas revolucionarias de gran trascendencia, nuestra economía se está desarrollando rápidamente. El producto nacional bruto del Irán aumentó el año pasado en casi un 12%. Unidos a nuestros vecinos, el Paquistán y Turquía, en la cooperación regional para el desarrollo, ya hemos obtenido pruebas favorables de las ventajas que cada uno de nuestros países conseguiría de los esfuerzos cooperativos en las esferas económica y comercial.

74. Ya hemos comenzado a poner en práctica nuestro cuarto plan quinquenal de desarrollo, en el cual se presta gran atención al desarrollo del sector industrial. En otras zonas, la utilización de reclutas para programas de alfabetización, sanidad y desarrollo continúa dando buenos resultados. Es el éxito de esta campaña, en realidad, lo que da a nuestros jóvenes reclutas la oportunidad de contribuir a diversos programas de desarrollo social.

75. Pero, en esta era de interdependencia internacional, no podemos aislarnos del resto del mundo y permanecer indiferentes a los sufrimientos y desgracias de los demás. A nuestro juicio, la felicidad sólo puede disfrutarse plenamente cuando se puede ser testigo al mismo tiempo de la prosperidad de los demás. Animado por este sentimiento de solidaridad, Su Majestad Imperial Shahinshah Aryamehr ha recomendado, en diversas ocasiones, que el altruismo y las capacidades de los voluntarios se orientaran hacia una amplia gama de programas de bienestar humano. En junio de 1968, hablando en la Universidad de Harvard, mi augusto Soberano manifestó:

"Propongo la creación de una organización internacional a la que se dé un nombre como el de Legión Universal del Bienestar, en la cual han de prestar servicio individuos sin distinción de país, clase, raza, religión, sexo, edad, situación económica o condición social. Su único denominador común será el hecho de haber decidido dedicar una parte de sus vidas al servicio de la humanidad. La sede de la administración general de esa organización debería depender de las Naciones Unidas exclusivamente; de decir, de la más grande organización que se haya creado internacionalmente para servir a toda la humanidad."

"Que quienes deseen dedicarse al servicio de la humanidad" — siguió diciendo Su Majestad Imperial — "se unan y consigan que la voz del servicio

altruista llegue a los oídos de los centenares de millones de hermanos y hermanas sin albergue y sin esperanzas que tienen en todo el mundo."

76. Este llamamiento elocuente para que todos los hombres de conciencia entraran en la liza y aunaran sus esfuerzos contra las fuerzas destructivas de la apatía, la desesperación y la beligerancia, define y resume, a mi entender, los nobles fines de esta Organización, así como las fervorosas esperanzas de los hombres de todo el mundo. Con esta nota de esperanza y de aliento deseo concluir mi declaración.

77. Sr. TOIV (República Popular Mongola) (traducido del ruso): Señor Presidente, ante todo quiero felicitarle cordialmente por haber sido elegido al elevado cargo de Presidente de la Asamblea General en su vigésimo tercer período de sesiones y desearle grandes éxitos en el cumplimiento de sus funciones de tanta responsabilidad. La delegación de Mongolia se asocia con gran placer a los oradores que han rendido homenaje al Presidente del anterior período de sesiones de la Asamblea, el distinguido Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Rumania, camarada Corneliu Mănescu.

78. El vigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General se inaugura en una situación internacional compleja y tensa.

79. La guerra de los Estados Unidos en Viet-Nam, las consecuencias cada vez más graves de la agresión israelí contra los Estados árabes y otras maquinaciones imperialistas contra las fuerzas amantes de la paz, la independencia nacional, la democracia y el socialismo en diversas partes del mundo, complican cada vez más la situación internacional e impiden que se solucionen los candentes problemas de la actualidad, con lo que aumenta la amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

80. La prosecución de la guerra colonialista de los Estados Unidos contra el pueblo de Viet-Nam provoca creciente alarma en el mundo entero. El Gobierno de los Estados Unidos sigue haciendo oídos sordos a las exigencias de la opinión pública mundial de que se ponga fin a esa bárbara guerra.

81. Han transcurrido ya casi seis meses desde que, por iniciativa del Gobierno de la República Democrática de Viet-Nam, los representantes de ésta y de los Estados Unidos han iniciado negociaciones oficiales para discutir la cesación de los bombardeos y de otros actos de guerra contra la República Democrática de Viet-Nam. La solución positiva de ese problema daría paso a un arreglo político de la cuestión del restablecimiento de la paz en el sudeste de Asia. Sin embargo, hasta ahora no se ha hecho ningún progreso en este sentido por culpa del Gobierno de los Estados Unidos.

82. En realidad, los norteamericanos se niegan a realizar un examen constructivo de la cuestión fundamental, recurriendo a la táctica de demorar y de aplazar ese examen con el fin de ganar tiempo para preparar nuevas medidas destinadas a escalar la agresión en Viet-Nam.

83. Además, basándose en la declaración que el Presidente Johnson hizo el 31 de marzo de 1968

sobre la presente limitación de los bombardeos del territorio de Viet-Nam del Norte, los representantes de los Estados Unidos piden a la República Democrática de Viet-Nam que responda dando pruebas de "moderación" o "reciprocidad". Es evidente que se están haciendo intentos por borrar la diferencia que existe entre el agresor y la víctima de la agresión. Es más, los Estados Unidos procuran conseguir en la mesa de negociaciones lo que no pueden conseguir en el campo de batalla. De ahí resulta evidente el verdadero sentido de las declaraciones de los representantes norteamericanos sobre la llamada "paz honorable en el Viet-Nam".

84. La posición del Gobierno de la República Popular Mongola con respecto a la cuestión de Viet-Nam es clara. Los Estados Unidos han desencadenado una guerra colonialista contra el pueblo vietnamita. Los Estados Unidos deben poner fin a esa agresión si realmente quieren resolver pacíficamente ese problema. Los Estados Unidos deben poner fin incondicionalmente a los bombardeos y a otros actos de guerra contra la República Democrática de Viet-Nam. Esta no es únicamente una posición justa que la República Democrática de Viet-Nam defiende consecuentemente en las negociaciones de París, sino también una exigencia de la opinión pública mundial amante de la paz, inclusive de amplios sectores de la población norteamericana. El progreso de las negociaciones de París depende únicamente de los Estados Unidos.

85. Las tentativas de los Estados Unidos de resolver por la fuerza la cuestión de Viet-Nam no tienen perspectivas de éxito y están condenadas al fracaso. Un pueblo que lucha por una causa justa es invencible. El heroico pueblo vietnamita cuenta con el apoyo y la ayuda de los países socialistas y de todas las fuerzas progresistas del mundo, y está resuelto a defender hasta el fin su derecho inalienable al desarrollo independiente por la senda de la paz y del progreso. Testimonio de ello son los poderosos y eficaces golpes que las fuerzas armadas y el pueblo de Viet-Nam han asestado al agresor, lo que en 1968 ha creado de hecho en Viet-Nam una situación enteramente nueva.

86. En la medida de sus posibilidades, la República Popular Mongola ha prestado y seguirá prestando siempre toda clase de ayuda y apoyo al pueblo vietnamita en su justa lucha contra los agresores norteamericanos, por la salvación de su patria y el triunfo de la causa de la paz, de la independencia nacional y del progreso social.

87. Consideramos que la bien conocida propuesta de cuatro puntos del Gobierno de la República Democrática de Viet-Nam, y el programa político del Frente de Liberación Nacional de Viet-Nam del Sur, que se fundan en los Acuerdos de Ginebra de 1954, constituyen una base justa para la solución política de la cuestión de Viet-Nam.

88. La delegación de Mongolia subraya en especial el hecho de que los Estados Unidos deben reconocer el Frente de Liberación Nacional de Viet-Nam del Sur como único representante legítimo del pueblo sudvietnamita. Este es un factor importante para la solución del problema.

89. La situación en el Oriente Medio se torna cada vez más alarmante a consecuencia de los continuos actos de agresión de Israel contra los países árabes. Israel no sólo sigue en los territorios ocupados, sino que intensifica sus actos provocativos contra los Estados árabes. Asimismo, los círculos dirigentes israelíes desafían abiertamente el deseo claramente expresado por la abrumadora mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, negándose descaradamente a aplicar la resolución del Consejo de Seguridad del 22 de noviembre de 1967 [242 (1967)]. Es evidente que Tel-Aviv nunca se abraza atrevido a proceder de esta forma si no supiera que cuenta con el apoyo de algunas Potencias occidentales y, en especial, de los Estados Unidos.

90. Las Naciones Unidas deben adoptar medidas valederas para liquidar las consecuencias de la agresión israelí y, ante todo, para que las tropas israelíes se retiren inmediata e incondicionalmente de los territorios árabes ocupados, detrás de las líneas existentes con anterioridad al 5 de junio de 1967. Sólo una medida así podría dar paso a una estabilización sólida de la situación en el Oriente Medio, sobre la base del reconocimiento y el respeto del derecho de todo Estado de esa región a la independencia y a la integridad e inviolabilidad de su territorio. A este respecto, declaramos que el Gobierno de la República Popular Mongola apoya la constructiva iniciativa del Gobierno de la República Árabe Unida, tendiente a aplicar por etapas las disposiciones de la resolución del Consejo de Seguridad de 1967.

91. Como antes, el pueblo y el Gobierno de la República Popular Mongola condenan enérgicamente la política de expansión de Israel y apoyan sin reservas la justa lucha de los pueblos árabes por la independencia y la integridad territorial de sus países. El pueblo mongol observa con sincera simpatía los esfuerzos de los países árabes para consolidar la unidad árabe en la lucha por el restablecimiento de la paz en el Oriente Medio y en defensa de sus intereses vitales.

92. La política de intervención directa en los asuntos internos de otros países y de represión de los movimientos de liberación nacional de los pueblos, que aplican los círculos imperialistas, crea cada vez mayor número de focos de tensión en otras partes del mundo.

93. Las tropas norteamericanas de ocupación y el régimen títere de Chung Hee Pak han convertido a Corea del Sur en un baluarte de la política agresiva de los Estados Unidos en el Lejano Oriente y en el sudeste de Asia. Los Estados Unidos y el régimen de Corea del Sur violan constantemente el acuerdo de armisticio en Corea e intensifican las provocaciones armadas contra el pueblo de la República Popular de Corea. Testimonio de ello es el conocido incidente del buque espía norteamericano Pueblo, capturado en flagrante violación de las aguas territoriales de la República Popular Democrática de Corea.

94. Consideramos que el requisito básico para liquidar ese peligroso foco de tensión y dar al pueblo de Corea la posibilidad de decidir por sí mismo

la cuestión de la reunificación pacífica de su país sigue siendo el retiro incondicional de Corea del Sur de las fuerzas de los Estados Unidos y de todas las demás fuerzas extranjeras que se encuentran allí bajo la bandera de la llamada "fuerza de las Naciones Unidas". Basándose en esa consideración, la República Popular Mongola, junto con otros diez países, ha pedido de nuevo que se incluya en el programa del actual período de sesiones de la Asamblea General la cuestión titulada "Retiro de las fuerzas de los Estados Unidos y de todas las demás fuerzas extranjeras que ocupan a Corea del Sur bajo la bandera de las Naciones Unidas" [A/7184 y Add.1 y 2]. El Gobierno de la República Popular Mongola considera que la célebre "Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea" debe ser disuelta. La solución positiva de esos problemas contribuiría considerablemente a reducir la tensión en el Lejano Oriente.

95. Nuestra delegación declara una vez más que las propuestas constructivas del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea para la unificación pacífica del país sobre principios democráticos se ajustan plenamente a las aspiraciones del pueblo coreano y a los intereses de la paz en esa región del mundo.

96. El Gobierno de la República Popular Mongola condena categóricamente los atentados armados cada vez más frecuentes de la soldadesca norteamericana contra la soberanía y la integridad territorial de Camboya y de Laos. Estos actos criminales entrañan el peligro de que la guerra colonialista de Viet-Nam se extienda a toda Indochina.

97. Como país asiático, la República Popular Mongola sigue con gran inquietud las maquinaciones de los Estados Unidos y de sus aliados asiáticos destinadas a consolidar las posiciones militares y estratégicas de los Estados Unidos en Asia y en la región del Océano Pacífico y, sobre todo, a reforzar y ampliar el llamado Pacto de Asia como agrupación o bloque político y militar.

98. La actual evolución mundial se caracteriza por el hecho de que, ante el incontenible crecimiento y la consolidación de las fuerzas progresistas y anti-imperialistas, los círculos más reaccionarios y más agresivos del imperialismo intensifican sus actividades de todas las maneras posibles. Además, como tropiezan con una creciente resistencia en sus abiertos actos aventureros, como sucede en el caso de la guerra colonialista de los Estados Unidos en Viet-Nam, esas fuerzas recurren a métodos cada vez más sutiles para poner en práctica sus siniestros planes contra las fuerzas de la paz y del progreso social.

99. La llamada política del "tendido de puentes", y la versión de Bonn, o "nueva política con el Este", que se aplica a los países socialistas, constituye el eje principal de toda la estrategia del imperialismo mundial. Los círculos imperialistas no escatiman esfuerzo alguno para intensificar sus actos subversivos y sus maniobras de diversionismo ideológico contra los países socialistas y desmembrar el sistema socialista, que constituye la fuerza deci-

siva frente a la reacción imperialista y un apoyo seguro para los pueblos en su lucha por la paz, la independencia nacional, la democracia y el socialismo.

100. El vergonzoso alboroto en torno a los acontecimientos de Checoslovaquia que provocaron las Potencias occidentales en el Consejo de Seguridad, así como las calumniosas intervenciones de sus representantes aquí, en la Asamblea General, contra la Unión Soviética y otros Estados aliados suyos, reflejan con particular evidencia el nerviosismo y la ira de los círculos imperialistas al haber fracasado en sus planes de gran alcance tendientes a separar a Checoslovaquia del sistema socialista. Ese proceder desenmascara una vez más ante el mundo entero sus péfidos designios.

101. En la situación actual, en que, en fin de cuentas, todos los problemas internacionales se determinan por la lucha entre las fuerzas de la reacción y de la guerra, por una parte, y las fuerzas de la paz y del progreso y el socialismo, por la otra, la ayuda prestada por cinco países socialistas a la República Socialista de Checoslovaquia en defensa de sus conquistas en el campo socialista no sólo respondió a los intereses vitales del pueblo checoslovaco, sino que fue una medida necesaria y oportuna para salvaguardar la causa del sistema socialista mundial y la causa de la paz en Europa y en el mundo entero. En consecuencia, el Gobierno de la República Popular Mongola apoyó sin reservas la decisión de los Gobiernos de la Unión Soviética, la República Popular de Bulgaria, la República Popular Húngara, la República Democrática Alemana y la República Popular Polaca de prestar una ayuda fraternal al pueblo checoslovaco en ese momento difícil para él.

102. La cuestión de la seguridad europea constituye un factor importante en la causa de la consolidación de la paz internacional y de la prevención de la amenaza de una nueva guerra mundial.

103. Todavía hoy, el factor clave para garantizar la seguridad en Europa consiste en la solución pacífica del problema alemán, lo que sólo es posible mediante el reconocimiento de las fronteras de los países europeos, fijadas a raíz de la segunda guerra mundial, y de la existencia de dos Estados alemanes — la República Democrática Alemana y la República Federal de Alemania. No se podrá considerar que se ha garantizado la seguridad de Europa mientras el Gobierno de la República Federal de Alemania pretenda tener el derecho exclusivo de representar a toda la nación alemana y de modificar el mapa de Europa. El peligro de esa política, que ha convertido a la Alemania occidental en el principal foco de una nueva amenaza para Europa, se agrava por el hecho de que en la República Federal de Alemania las fuerzas revanchistas y neonazis intensifican cada vez más sus actividades.

104. La existencia de la República Democrática Alemana — primer Estado de obreros y campesinos en la nación alemana — constituye un importante factor de moderación en la peligrosa evolución de los acontecimientos de la Alemania occidental.

105. El Gobierno de la República Democrática Alemana aplica consecuentemente e infatigablemente una política de paz, amistad y cooperación entre los Estados y aporta una contribución constructiva a la causa del mantenimiento de la seguridad en Europa.

106. Los intereses de la paz y la seguridad en Europa, continente donde estallaron dos guerras mundiales devastadoras, exigen que todos los Estados del continente, independientemente de sus diferentes sistemas políticos y sociales, traten de crear un sistema de seguridad colectiva. La Declaración de los países socialistas, firmada en Bucarest^{3/} en 1966, y otras propuestas constructivas de esos países, constituyen una buena base para la solución positiva de ese problema tan importante.

107. En la situación internacional actual, una de las misiones más importantes en el mantenimiento de la paz y la seguridad de los pueblos consiste en eliminar la amenaza de una guerra nuclear, poniendo fin a la carrera de armamentos y prohibiendo y suprimiendo las armas nucleares. La concertación del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XXII)] es un paso importante que facilitará la creación de condiciones favorables para el progreso en la esfera del desarme nuclear. El Gobierno de la República Popular Mongola figura entre los primeros que han firmado ese Tratado, por considerarlo como un instrumento internacional que refleja el deseo y la aspiración de todos los pueblos de evitar la peligrosa proliferación de las armas de destrucción en masa.

108. A nuestro juicio, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares responde a los intereses de todos los países e impone las mismas obligaciones a las Potencias nucleares y a las no nucleares. En consecuencia, la pronta firma y ratificación de dicho Tratado reviste gran importancia para la consolidación de la paz universal.

109. Ahora conviene que, en un futuro cercano, se proceda a la aplicación de nuevas medidas encaminadas a facilitar el cese de la carrera de armamentos y el desarme nuclear. A este respecto, es sumamente importante el memorando del Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre algunas medidas urgentes relativas a la cesación de la carrera de armamentos y al desarme [A/7134], que figura en el programa del vigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General como cuestión urgente e importante.

110. La delegación de Mongolia considera que ese memorando, que incluye una serie de propuestas constructivas, constituye un programa claramente expuesto de lucha de las fuerzas amantes de la paz para prevenir el peligro de una guerra nuclear y crear condiciones que permitan lograr el desarme general y completo. Paralelamente a otros problemas importantes del desarme, el Gobierno soviético presenta de nuevo una propuesta sobre la prohibición del uso de las armas químicas y bacteriológicas [1679a. sesión, párr. 121]. Esta cues-

^{3/} Declaración sobre la consolidación de la paz y la seguridad en Europa, firmada en la reunión del Comité Consultivo Político de los Estados Partes en el Pacto de Varsovia, celebrada del 4 al 6 de julio de 1966 en Bucarest.

ción cobra especial urgencia en la actualidad, en que los Estados Unidos utilizan armas químicas en Viet-Nam. Compartimos plenamente la preocupación expresada aquí en las intervenciones de muchos representantes, en relación con la creciente carrera de armas químicas y bacteriológicas en algunos países occidentales, sobre todo en los Estados Unidos y en la República Federal de Alemania.

111. Como antes, el Gobierno de la República Popular Mongola considera que las Naciones Unidas deben hacer todo lo posible para que se dé cumplimiento a la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1514 (XV)]. En 1970 se celebrará el décimo aniversario de esa histórica decisión de las Naciones Unidas. Es preciso adoptar medidas eficaces a fin de que para esta fecha se libere a los 50 millones de seres que padecen todavía bajo el yugo colonial y los regímenes racistas.

112. Nuestro Gobierno está profundamente preocupado por la falta de aplicación de muchas resoluciones importantes de las Naciones Unidas relativas a los problemas de descolonización y a la eliminación del racismo y del apartheid, que es una de sus peores manifestaciones. La principal causa de esa situación anormal es la oposición de la alianza de las Potencias coloniales y de los regímenes racistas. La situación en el Africa meridional es particularmente grave. El régimen ilegal de Rhodesia y los racistas de la República de Sudáfrica, aliados con los colonialistas portugueses y apoyados por las Potencias imperialistas, no sólo consolidan el baluarte colonial en esa región sino que representan una creciente amenaza para los Estados independientes del continente africano. A esta amenaza debe oponerse ante todo la acción concertada de todas las fuerzas antiimperialistas y progresistas de Africa.

113. Además, estimamos que una de las medidas más importantes que deben adoptarse contra la acción conjunta del colonialismo, el neocolonialismo y el racismo, es la de consolidar y ampliar la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana a fin de que se dé aplicación a la Declaración y a otras resoluciones de las Naciones Unidas sobre la descolonización.

114. En las actividades de las Naciones Unidas debe asignarse un lugar importante a los problemas de la cooperación económica internacional y de la consolidación de la independencia económica de los Estados jóvenes. La segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo,

celebrada en Nueva Delhi, ha demostrado que las Naciones Unidas tendrán que desplegar nuevos esfuerzos a fin de establecer una cooperación económica basada en la igualdad y en los intereses mutuos de los Estados, independientemente de sus regímenes sociales y económicos, eliminar el denigrante sistema de discriminación en el comercio internacional y crear condiciones favorables para el adelanto económico de los países en desarrollo.

115. La República Popular Mongola es partidaria de que se robustezca a las Naciones Unidas como instrumento de paz y de cooperación internacional y se opone a toda tentativa de violar o de revisar los principios fundamentales de la Carta. La estricta observancia del principio de universalidad de las Naciones Unidas reviste gran importancia.

116. Como antes, nuestra delegación se pronuncia por la rápida restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas, y por la expulsión de los representantes del régimen de Chiang Kai-shek de todos los órganos de las Naciones Unidas.

117. La República Popular Mongola se pronuncia asimismo por la admisión de los dos Estados alemanes en las Naciones Unidas. La República Democrática Alemana, que hace tiempo comunicó a las Naciones Unidas su deseo de formar parte de la Organización^{4/}, reúne todos los requisitos exigidos por la Carta de las Naciones Unidas, su constante lucha por la paz y la seguridad de los pueblos, así como su vasta cooperación internacional, que se basa en una economía muy desarrollada y en un potencial científico y técnico, son testimonio de que ese país sería un Miembro activo y eficaz de esta Organización.

118. He expuesto brevemente las opiniones de mi Gobierno sobre algunos de los principales problemas internacionales que revisten gran actualidad en las presentes circunstancias de la situación internacional. Desde luego, no hemos dado a conocer nuestra opinión con respecto a muchos otros temas que figuran en el programa de este período de sesiones aunque, como es natural, nos interesamos mucho por ellos. Nuestra delegación espera que se presente la ocasión de hacerlo.

119. La delegación de Mongolia declara que, como antes, hará cuanto esté a su alcance para contribuir al éxito del actual período de sesiones de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.

^{4/} Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Primer Año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1966, documento S/7192.